



Resolución Directoral

Nº 239 -2010 DE/ENAMM

Callao, 13 de agosto 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 223-2010 DE/ENAMM, de fecha 13 de julio del 2010, se encargaron las funciones de Director de la Dirección de Disciplina al Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal, del 01 de julio hasta el 06 de agosto, es decir, en tanto dure la ausencia, por destaque, del Teniente Primero Jorge Luis Cussianovich Rosas;

Que, a la fecha ha culminado el destaque del Teniente Primero Jorge Luis Cussianovich Rosas, a quien le fueran encargadas las funciones de Director de la Dirección de Disciplina mediante Resolución Directoral Nº 051-2010 DE/ENAMM, de fecha 04 de febrero del 2010;

Que, en consecuencia, es necesario dejar sin efecto con eficacia a la fecha de emisión de la presente resolución, la encargatura de funciones del Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal como Director de la Dirección de Disciplina;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia a la fecha de emisión de la presente resolución, la encargatura de funciones del Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal como Director de la Dirección de Disciplina.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yabar Acuña
01723960